

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

4960 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la afiliación del sindicato denominado "Alt Grupo March", con número de depósito 99005615 en la organización sindical denominada "Federación Fuerza, Independencia y Empleo", en siglas FINE, con número de depósito 9905557.*

Ha sido admitida la afiliación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical ("BOE" del 8) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("BOE" de 20 de junio).

La solicitud de afiliación fue formulada por don Luis José Rodríguez Alfayate mediante escrito tramitado con el número 99/2019/000142.

La Junta Directiva del sindicato ALT GRUPO MARCH acordó por unanimidad en fecha 15 de junio de 2018 solicitar la afiliación en la organización "Federación Fuerza, Independencia y Empleo" (FINE). La certificación aparece suscrita por don José Carlos Forteza Bonnín en calidad de Presidente.

El comité ejecutivo de la organización "Federación Fuerza, Independencia y Empleo" aceptó por unanimidad con fecha 4 de octubre de 2018 la solicitud de afiliación. La certificación aparece suscrita por don Luis José Rodríguez Alfayate en calidad de Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("BOE" del 11).

Madrid, 31 de enero de 2019.- El Director general, P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio, y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre). El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190005590-1